



COMUNICADO OFEDE

Como consecuencia del estado de alarma decretado por el Gobierno de España la Oficina de Empleo va a proceder a renovar de oficio todas las demandas de empleo.

Con motivo de la alerta sanitaria generada por el **coronavirus (COVID-19)**, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y **por su propia seguridad**, desde el Servicio Municipal de Empleo OFEDE (Bolsa de Empleo-Agencia de Colocación Municipal), de la Concejalía de Fomento del Empleo del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, se han tomado las siguientes medidas:

- Renovar de oficio todas las demandas de empleo: Significa que su tarjeta OFEDE se **RENOVARÁ AUTOMÁTICAMENTE** generándose una nueva fecha de renovación que le remitiremos por correo electrónico. Si en el mes de mayo, continuara la alerta sanitaria por COVID-19 le informaríamos de las nuevas medidas que se llevarían a cabo.
- Dado el actual estado de alarma y la consecuente situación laboral, aunque no es la fórmula más aconsejable, OFEDE **efectuará ALTAS en la bolsa de empleo** remitiendo los documentos necesarios para este trámite, vía telemática (mail, sede electrónica). Aquellas personas interesadas en este proceso, pueden consultarnos a través de ofede@torresdelaalameda.org
- **SUSPENDER LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN LABORAL**, hasta el 26/04/2020 (sin perjuicio de la prolongación de las medidas determinadas por la **Administración competente ante nuevos acontecimientos, que así lo exijan**).

Con el fin de no perjudicar a ninguna persona, estas medidas no acarrearán ningún perjuicio a ningún usuario que ese encuentre activo en estos momentos en nuestros servicios, **manteniendo su condición de USUARIO ACTIVO con total normalidad**.

NUESTRO SERVICIO sigue en activo por vía telefónica, sede electrónica, correo electrónico o cualquier otro medio que no suponga la presencia física en la oficina municipal de empleo. OFEDE garantizará así la atención al público a través de los medios indicados.

Cualquier cambio de fechas en el periodo fijado para esta suspensión, se les comunicará.

Cualquier consulta o necesidad de aclaración pueden establecer en contacto a través de:

Contacto telefónico: 91 886 89 53 /689 41 11 50 /

Correo electrónico: ofede@torresdelaalameda.org

Tablón de anuncios de Sede electrónica:

<https://torresdelaalameda.sedelectronica.es/board>

Para más información sobre las medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/covid-19-prevencion-consejos-ciudadania>

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/03/10/BOCM-20200310-1.PDF

Laura Arteaga Campuzano

Concejalía de Educación, Fomento del Empleo, Información y Conocimiento.

